PE4338-2024

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4338/2024
FECHA DE APROBACION
25-11-2024
ROL SII
460-002

REGIÓN METROPOLITANA
URBANO X RURAL -

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 217/2024

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1402/23 emitido con fecha 20-09-2023

e) El Anteproyecto de Edificación N° ------ vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ------- de fecha ------- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ------ de fecha ----- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ------ de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² con una superficie edificada total de 239,36 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a OFICINA (VENTA DE VEHICULOS)
ubicado en AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6697
Sitio Nº RESUL. Manzana ----- localidad o loteo ------
sector URBANO Zona ZONA INDUSTRIAL del Plan Regulador METROPOLITANO
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -------

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SANTANDER CHILE	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNÁN ANDRÉS DIAZ SAN ROMON	[redacted]

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JAIME ALFREDO ROJAS TOLEDO	[redacted]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ROBERTO STOCKER L.	[redacted]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
CLAUDIO ARIAS GUTIERREZ	[redacted]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	----

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

/GEC/PGC/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC **COMERCIO**	ACTIVIDAD **COMERCIAL**	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC **MENOR**
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	**OFICINA**	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	239,36	0,00	239,36
SUP. EDIFICADA TOTAL	239,36	0,00	239,36
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	12.984,58		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	41.44	COEF. DE OCUP. DE SUELO	50%	39.90%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	0.77%	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	7.50 M	7.00 M	ADOSAMIENTO	40%	43.11%
RASANTES	45° Y 70°	45° Y 70°	ANTEJARDIN	10 M	10 M
DISTANCIAMIENTOS	5 M	5 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2.4.2 OGUC/ 2.4.1 BIS /3 CAMIONES		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	55 VEHI. + 28 BICI + 3 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) **LEY Nº21.442 COPROPIED**

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	------	DE FECHA	-----

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	55 VEHI. + 28 BICI + 3 DISC
OTROS (especificar)			

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIÓN	m2
	A-3	239,36
	----	-----
	----	----

PRESUPUESTO						$	56.414.758
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	846,221
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	$	846.221
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	846.221
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	11057-0	DE FECHA				25-11-2024
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	11056-0	TOTAL A PAGAR				1.077.691

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- EL PROYECTO CONSISTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL CON DESTINO VENTA DE VEHICULOS SEMINUEVOS . / 2.-EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. / 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 4.- PRESENTA OFICIO SEIM RM-0000006136/2024 DE FECHA 28-05-2024, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV). / 5.-5.-CONFORME A LO INDICADO EN EL TERCER INCISO DEL ART. 5.9.12 DE LA OGUC. , LOS ESCOMBROS O DESECHOS DE LA DEMOLICIÓN DEBERÁN DEPOSITARSE EN LUGARES AUTORIZADOS DOCUMENTO QUE DEBE SER PRESENTADO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE OBRA.

[redacted]

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES